

**ANEXO
FICHA TÉCNICA**

Yo _____ en representación de _____ me comprometo a cumplir los siguientes requerimientos mínimos y obligaciones en caso de ser adjudicatario del contrato:

OBJETO: 5-12-A-27-ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS





El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181533	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Ropa de Seguridad	Batas protectoras
46181504	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Ropa de Seguridad	Guantes de protección
42132203	Equipos médico-accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
53101602	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Ropa	Camisas y Blusas	Camisas para hombre
53101604	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Ropa	Camisas y Blusas	Camisas o blusas para mujer
46181604	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Calzado de Protección	Botas de seguridad
46181701	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores de cara y Cabeza	Cascos
46181804	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección y Accesorios para la Visión	Gafas protectoras
46181802	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección y Accesorios para la Visión	Anteojos de seguridad
46181811	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección y Accesorios para la Visión	Lentes protectores




Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181901	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores auditivos	Tapones de oídos
46182005	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección de respiración	Filtros o accesorios para mascarar o respiradores
46182002	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección de respiración	Respiradores
53101502	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos.	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53101504	Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos.	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
46181611	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Calzado de protección	Botas impermeables
46181543	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Ropa de seguridad	Chaqueta o gabardina impermeable
53103101	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Chalecos	Chalecos para hombre
46181710	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza	Capucha protectora
53102516	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir	Gorras
51102710	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	Antisépticos basados en alcohol o acetona
55121807	Publicaciones Impresas, Publicaciones electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Documentos de identificación	Porta productos de identificación o accesorios
53131609	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Productos de protección solar
24122002	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Botellas	Botellas de plástico
24112602	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Contenedores para líquidos	Frascos



En desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas enunciadas a continuación, así como las obligaciones establecidas en el contrato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
1	<p>GORRA CON SOLAPA / GORRA MÁS BALACLAVA Gorra en tela anti-UV (índice UPF50+), de color gris, verde o el indicado por la entidad en el Manual de Imagen Institucional, con solapas desmontables que cubran el cuello y cara, las solapas debe unirse a la gorra a través de botones / clip plásticos. La gorra debe tener cierre en velcro o plástico, ajustar a todo tamaño de cabeza de una persona adulta. La solapa también debe ser en tela anti-UV (índice UPF50+) y debe tener un alto aproximado de 20 centímetros. Visera no menor a 9cms de largo. La gorra debe tener el logo de la ANLA y/o del sector, a color bordado en el frente, arriba de la Visera. También puede ser una gorra más una monja / balaclava de color gris o negro.</p>		\$31.650	1246	UNIDAD
2	<p>CASCO DE SEGURIDAD Casco de Seguridad Blanco, Tipo II con certificación ANSI Z89,1-2024, Clase E, para protección de la cabeza y distribución adecuada de la energía frente a impactos laterales y verticales. Material de fabricación termoplástico ABS de alta resistencia a golpes, rayaduras y radiación UV. Espuma interior de poliestireno expandido que ofrece aislamiento térmico. Suspensión tipo ratchet de 6 puntos con banda antisudoral lavable. Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla en caucho sintético siliconado. Slots laterales tipo universal para protección auditiva tipo copa. Con banda reflectiva termoplástica ubicada en la zona posterior del casco para mayor visibilidad. Visera corta para facilitar campo de visión. Dieléctrico. El casco debe estar marcado con el "logo a color de la entidad" en la parte delantera; el logo debe ser a color y de tipo sticker.</p>		\$109.478	485	UNIDAD
3	<p>LENTE DE SEGURIDAD Lentes de seguridad "In / Out" (especial para trabajos donde se produce una transición lumínica gradual, ambientes abiertos/cerrados). Lentes de policarbonato, material ultraliviano, fuerte y resistente a los impactos, con marco deportivo, resistente y flexible, patillas ajustables y suaves al tacto. Con sistema Anti-Rayadura y filtro UVA/UVB en 99,9% de protección. Debe dar protección a los ojos contra riesgos mecánicos y riesgos como partículas o elementos que puedan impactar los ojos, radiación ultravioleta, salpicaduras, algunos químicos, material particulado. Patillas en terminal en goma hipoalergénico., antideslizante y antifatiga. Tratamiento antiempañante. Los lentes de seguridad deben tener cordón para ajustarlos a la cabeza.</p>		\$11.230	1382	UNIDAD
4	<p>PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN Protector auditivo de inserción reutilizable con eslinga o cordón y estuche de almacenamiento, material no alérgico de fácil mantenimiento y duración. Fabricado en silicona, con cuatro membranas de mayor a menor dimensión y una excelente acomodación dentro del oído, que incrementa los niveles de atenuación. Con cámara interna de aire. Material hipoalergénico de fácil mantenimiento y duración. Incluye cordel e insertador y estuche</p>		\$3.094	850	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
	tipo llavero. Cordón de PVC rompible que protege al usuario en caso de quedar atrapado en una máquina. NRR 25 dB • SNR 30 dB.				
5	<p>PROTECTOR DE MATERIAL PARTICULADO</p> <p>Respirador desechable para material particulado, protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador plegable con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad y promueven mayor tiempo de uso. Debe tener: Cintas elásticas látex de hule natural, Clip nasal de aluminio para brindar un mejor sello, elemento filtrante Tela no tejida de polipropileno y poliéster, peso apróx 10 g, color Blanco con ligas blancas.</p>		\$4.625	1530	UNIDAD
6	<p>GUANTES DE LÁTEX</p> <p>Caja de guantes de látex por 100 unidades, ambidiestro, puño con reborde, reforzado asegurando fácil colocación y evitando que se enrolle, no estériles, hipoalergénicos, desechables (un solo uso), color blanco o azul, superficie interna lisa. Disponible por tallas. Sin talco o ligeramente.</p>		\$24.911	66	CAJA
7	<p>GUANTES DE POLIÉSTER NITRILO</p> <p>Pares de Guantes de Poliéster Nitrilo color negro y/o azul, para alta habilidad en trabajos de alta precisión. Guantes hechos de Poliéster 13 gauge con palma de Espuma con Nitrilo. Proporciona un buen aislamiento y respirabilidad a la Mano, buen grip en superficies mojadas. Buena resistencia a Hidrocarburos.</p>		\$10.986	400	PAR
8	<p>CAMISA AZUL CLARA MANGA LARGA EN TELA OXFORD, MODELO PARA HOMBRE</p> <p>Algodón 100%. Con un (1) bolsillo pectoral al lado izquierdo, con logotipo bordado arriba del bolsillo (no encima del bolsillo), Bordado con el logo de la ANLA a color en el pecho izquierdo y/o también un Bordado con logo del sector a color en el pecho derecho. El bordado debe tener protección por dentro de la camisa para evitar molestias al hacer contacto con la piel. El bolsillo no debe tener tapa y debe tener doblez en la boca del bolsillo. Los puños en las mangas deben tener (2) dos botones. Cuello camisero formal fusionado, con almilla y fuelle, el cuello también debe tener ojales en sus puntas para abotonar (Cuello de botón). Corte liso en la espalda. Las camisas deben llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente. Todas las camisas deben llevar un botón de repuesto cosido en una etiqueta al interior de la camisa. Todos los botones deben ser plásticos, resistentes y estar exentos de rebabas (porción de material sobrante que sobresale). Los ojales deben estar reforzados en los extremos. Las camisas deben tener almilla (pieza doble que se encuentra en la parte posterior de la camisa creando un corte a la altura de la sisa, es un refuerzo para darle mayor resistencia a la prenda).</p>		\$61.786	452	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
9	<p>CAMISA BLANCA MANGA LARGA EN TELA OXFORD, MODELO PARA HOMBRE</p> <p>Algodón 100%. Con un (1) bolsillo pectoral al lado izquierdo, con logotipo bordado arriba del bolsillo (no encima del bolsillo), Bordado con el logo de la ANLA a color en el pecho izquierdo y/o también un Bordado con logo del sector a color en el pecho derecho. El bordado debe tener protección por dentro de la camisa para evitar molestias al hacer contacto con la piel. El bolsillo no debe tener tapa y debe tener doblez en la boca del bolsillo. Los puños en las mangas deben tener (2) dos botones. Cuello camisero formal fusionado, con almillá y fuelle, el cuello también debe tener ojales en sus puntas para abotonar (Cuello de botón). Corte liso en la espalda. Las camisas deben llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente. Todas las camisas deben llevar un botón de repuesto cosido en una etiqueta al interior de la camisa. Todos los botones deben ser plásticos, resistentes y estar exentos de rebabas (porción de material sobrante que sobresale). Los ojales deben estar reforzados en los extremos. Las camisas deben tener almillá (pieza doble que se encuentra en la parte posterior de la camisa creando un corte a la altura de la sisa, es un refuerzo para darle mayor resistencia a la prenda).</p>		\$61.786	453	UNIDAD
10	<p>CAMISA AZUL CLARA MANGA LARGA EN TELA OXFORD, MODELO PARA DAMA (ENTALLADA).</p> <p>Algodón 100%. Sin bolsillo pectoral, Bordado con el logo de la ANLA a color en el pecho izquierdo y/o también un Bordado con logo del sector a color en el pecho derecho, el bordado debe tener protección por dentro de la camisa para evitar molestias al hacer contacto con la piel. Los puños en las mangas deben tener (2) dos botones. Cuello camisero formal fusionado, con almillá y fuelle. Corte liso en la espalda. Las camisas deben llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente izquierdo distribuidos uniformemente. Todos los botones deben ser plásticos, resistentes y estar exentos de rebabas (porción de material sobrante que sobresale). Los ojales deben estar reforzados en los extremos. Todas las camisas deben llevar un botón de repuesto cosido en una etiqueta al interior de la camisa.</p>		\$59.406	510	UNIDAD
11	<p>CAMISA BLANCA MANGA LARGA EN TELA OXFORD, MODELO PARA DAMA (ENTALLADA).</p> <p>Algodón 100%. Sin bolsillo pectoral, Bordado con el logo de la ANLA a color en el pecho izquierdo y/o también un Bordado con logo del sector a color en el pecho derecho, el bordado debe tener protección por dentro de la camisa para evitar molestias al hacer contacto con la piel. Los puños en las mangas deben tener (2) dos botones. Cuello camisero formal fusionado, con almillá y fuelle. Corte liso en la espalda. Las camisas deben llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente izquierdo distribuidos uniformemente. Todos los botones deben ser plásticos, resistentes y estar exentos de rebabas (porción de material sobrante que sobresale). Los ojales deben estar reforzados en los extremos. Todas las camisas deben llevar un botón de repuesto cosido en una etiqueta al interior de la camisa.</p>		\$59.406	510	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
12	<p>PANTALÓN / JEAN INDUSTRIA - MUJER Pantalón industrial azul oscuro, con bota recta, cremallera dieléctrica, cierre de (1) un botón. Dos bolsillos laterales y dos bolsillos tipo parche en la parte de atrás y costura doble. Material Índigo de 14 Onzas, 100% algodón, elástico (para mujeres y hombres), prelavado. Ojales abiertos. Tiro medio. Costuras mínimo doble.</p>		\$48.838	930	UNIDAD
13	<p>PANTALÓN / JEAN INDUSTRIA - HOMBRE Pantalón industrial azul oscuro, con bota recta, cremallera dieléctrica, cierre de (1) un botón. Dos bolsillos laterales y dos bolsillos tipo parche en la parte de atrás y costura doble. Material Índigo de 14 Onzas, 100% algodón, elástico (para mujeres y hombres), prelavado. Ojales abiertos. Tiro medio. Costuras mínimo doble.</p>		\$48.044	660	UNIDAD
14	<p>CHAQUETA / CHALECO IMPERMEABLE Chaqueta verde, gris o del color que se establezca en el manual de imagen institucional, impermeable revestido con capucha, no acolchado, material poliéster impermeable muy ligero y no grueso que permita fácil movilidad y transpiración. Tejido principal: Poliéster, Manga larga, con capucha ajustable con cordón elástico interno (negro) y pieza de auto bloqueo (negro). Bordado con el logo de la ANLA (logo con nombre simplificado "ANLA" a una altura de 5 cms) a color en el pecho izquierdo, y/o también un Bordado con logo del sector a color en el pecho derecho. En la parte de atrás central superior debe ir bordado el logo de la ANLA (logo nombre simplificado "ANLA") con una altura de letra de 10 cms. En la parte inferior interna de la chaqueta debe tener cordón elástico (negro) y pieza de auto bloqueo (negro) para ajustar el ancho inferior de la chaqueta. Cinta reflectiva: color gris plata, no plástica, de ancho entre 4 y 5 cms, en el frente debe tener una (1) cinta reflectiva y debe estar a nivel medio, horizontalmente por debajo del pecho, así mismo otra cinta reflectiva en la espalda al mismo nivel de la primera cinta. En el frente inferior de la chaqueta debe tener 2 bolsillos con ingreso vertical (apertura por arriba), con cierre en cremallera plástica impermeable de color negro. Los bolsillos no deben ser tipo sobre, deben ser bolsillos con fuelle o cargo. Los bolsillos deben tener una solapa encima de las cremalleras para evitar que queden a la vista y mejorar la impermeabilidad en los bolsillos. La capucha de la chaqueta debe permitirse guardarse en el cuello de la chaqueta y debe tener la cremallera una solapa que la cubra para tapar la cremallera y mejorar la impermeabilidad. Las mangas de la chaqueta deben permitirse removerse a través de cremalleras negras impermeables, para quedar tipo chaleco; encima de esta cremallera de la manga debe ir una solapa para tapar la cremallera y no quede a la vista y se refuerza la impermeabilidad. Puños de las mangas con resorte ancho para evitar que el agua ingrese por los brazos. Chaqueta con sistema de cierre de cremallera plástica impermeable de color negro. En la parte interior de la chaqueta, debe tener bolsillos, tanto en el lado interno derecho como en el lado izquierdo.</p>	 	\$155.874	774	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
15	<p>BATA ANTIFLUIDO Bata blanca en tela anti fluido (entallada para Dama y no entallada para hombre), manga larga y altura hasta las rodillas. Tejidos 60% algodón y 40 % poliéster, cierre en cremallera plástica blanca, la cremallera no debe ir totalmente hasta abajo, debe existir una abertura de 12cms para tener facilidad al encucillarse. Mangas con puño elástico de algodón. Cuello redondo sin solapa, tipo alpinista. En la parte de la espalda debe tener un cinturón de una sola pieza del mismo material de la bata. Arriba del bolsillo pectoral izquierdo debe quedar el logo de la ANLA bordado a color y/o en el pectoral derecho debe tener el logo del sector. La bata debe tener 3 bolsillos: • 1 en la zona pectoral izquierda, con separación especial para portar lapiceros • 2 en parte inferior delantera, cada uno a cada lado de la bata. El corte de entrada de los bolsillos debe ser diagonal.</p>		\$78.955	60	UNIDAD
16	<p>BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA CAÑA ALTA Bota de seguridad con puntera en composite (no metálica), tipo militar, caña alta, con cremallera lateral y cordones, bota en color café. Plantilla antifatiga, resistencia dieléctrica, resistencia a la abrasión, resistencia a hidrocarburos y anti perforante. Capellada: cuero mocasín calibre 1,8 - 2,0 mm Forro interno: material textil tejido 100% poliéster. Marquilla: PVC Costura: doble, hilo de nylon. Ojete: gancho cerrado poliéster termoplástico de alta densidad. Lengüeta: en fuelle, acolchada, material textil. Cuello: anatómico tela sintética en poliéster-PVC Tipo de cierre: cordones redondos, 100% poliéster con puntera de acetato cremallera, deslizador de seguridad / Norma NTC 2512 Forro puntera: material no tejido de alta resistencia - 100% poliéster. Contrafuerte: material termoplástico para máxima protección al talón. Plantilla: en poliuretano para mayor confort. Suela: poliuretano, resistente a hidrocarburos - ácidos, dieléctrica. inyectada directamente al corte. Altura caña: 8 pulgadas.</p>		\$163.813	499	PAR
17	<p>BOTAS PVC / PANTANERAS Botas PVC con y/o sin puntera de seguridad, livianas, color negro, caña alta, suela antideslizante, resistente a hidrocarburos y sus derivados, resistente al choque eléctrico y al paso de corriente, Deben ser resistentes a la abrasión, al corte, a la perforación y deben de tener alto nivel de adhesión. Moldeadas en una sola pieza para evitar riesgo de fugas en las uniones.</p>		\$125.863	908	PAR
18	<p>CINTA PORTA CARNET MÁS PORTA CARNET Cinta porta carnet + porta carnet. Cinta porta carnet color VERDE CLARO, de acuerdo con la imagen ilustrativa, a sublimación a full color con 2 cms de ancho como mínimo, con logos de la ANLA y/o presidencia; 9 logos (4 en ambos costados del frente y 1 en cuello parte trasera). La cinta porta carnet debe tener gancho plástico de color negro el cual se puede soltar de la cinta para facilidad de mostrar el carnet. Gancho metálico para el porta carnet. Cinta de largo mínimo de 86 cms. Porta carnet plástico transparente para portar mínimo 2 tarjetas (carnet y tarjeta de acceso).</p>		\$17.850	505	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA	VALOR TECHO UNITARIO PROMEDIO CON IVA	CANTIDADES REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA TRADICIONAL
19	REPELENTE DE INSECTOS Repelentes de insectos para uso adultos, aplicación tipo spray, sustancia en estado líquido, con fórmula no tóxica y con aloe vera, contra las picaduras de insectos de mosquitos, zancudos y jejenes. De larga duración, secado rápido, fórmula no grasosa y de fácil aplicación. Entre 50ml a 120 ml.		\$28.084	1126	UNIDAD / FRASCO POR MILITROS
20	BLOQUEADOR SOLAR / CAJA SACHETS Bloqueador solar, para uso de adultos, tipo crema de protección de amplio espectro contra los rayos UVA+UVB, de FPS (Factor de Protección Solar) 50 a 100, resistente al agua y sudor. Sensación no grasosa. Con fórmula no comedogénica que evita que se tapen los poros de la piel; debe tener fotoestabilidad para mantener la piel protegida durante el tiempo de exposición al sol. Presentación Caja por 12 sachets entre 10ml a 15 ml.		\$36.057	1126	UNIDAD / SACHETS POR MILITROS
21	TERMOS Termo para agua, de capacidad igual o mayor a 550 ml, con citas motivacionales, logo de la ANLA y SST y marcador de tiempo en un solo color. Termo de color azul, verde, gris, negro y/o transparente. Boquilla a prueba de derrames, con correa de transporte para usar de manos libres o colgar a un morral. Botón de apertura, la tapa cuenta con un cierre seguro, a prueba de fugas. Fabricado en plástico libre de BPA – Plástico no tóxico.		\$29.750	499	UNIDAD

NOTA 1: Las imágenes de este anexo son meramente ilustrativas.

NOTA 2: Fabricar los elementos de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad de la ANLA, el cual será suministrado por el Supervisor del Contrato.

Sujeto a las políticas señaladas por el gobierno nacional.

PRENDAS DE VESTIR

Las medidas / tallas de las camisas / blusas y jeans debe corresponder a la siguiente información:

MEDIDAS CAMISAS MUJERES		
TALLA	CONTORNO PECHO (cms)	CONTORNO CINTURA (cms)
XS	83	67
S	87	71
M	93	77
L	99	83
XL	105	89
XXL	110	94

MEDIDAS CAMISAS HOMBRES		
TALLA	CONTORNO PECHO (cms)	CONTORNO CINTURA (cms)
S	96	81
M	101	86
L	106	91
XL	111	96
XXL	116	101

MEDIDAS JEANS MUJERES

TALLA	CONTORNO CINTURA (cms)	CONTORNO CADERA (cms)	MUSLO (cms)
6	71	97	56
8	75	101	58
10	79	105	60
12	83	109	62
14	87	113	64
16	92	117	66

MEDIDAS JEANS HOMBRES

TALLA	CONTORNO CINTURA (cms)	CONTORNO CADERA (cms)	MUSLO (cms)
30	81	97	59
32	86	102	62
34	91	107	65
36	96	112	68
38	101	117	71
40	106	122	74
42	111	127	77

PECHO: medida de contorno en la parte más llena del busto o pecho.

CINTURA: es el espacio que queda entre el final de las costillas y el principio del hueso de la cadera (línea horizontal que pasa por el ombligo).

CADERA: medida de contorno en la parte más ancha de la misma, siempre teniendo en cuenta que las piernas deben estar juntas.

MUSLO: medida de contorno en el muslo a 2,5 cms de la entrepierna (zona interna donde se encuentran las piernas).

CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El oferente deberá presentar certificación expedida por el Representante Legal, donde manifieste bajo la gravedad de juramento que cuenta con la siguiente infraestructura propia, arrendada o por convenio comercial, mínimo un punto de entrega en donde incluso sea susceptible realizar cambios de los productos, con las siguientes características:

1. Ubicado dentro del casco urbano de la ciudad de Bogotá D.C. (indicar dirección y barrio), con identificación exterior.
2. Espacio suficiente para garantizar disponibilidad de todos los elementos de protección personal.
3. Vestidor o probador, con espejo, confortable y adecuado para que los funcionarios y contratistas realicen la prueba de las prendas de vestir y/o calzado.
4. Servicio de atención de 7am a 12 pm y 2pm a 6pm de lunes a viernes, y de 8am a 12 pm los sábados.

NOTA 1: El (los) punto(s) de entrega presentado(s) en la oferta podrán ser PROPIOS, EN ARRIENDO O POR CONVENIO COMERCIAL, para lo cual se solicitarán los siguientes documentos:

- Certificado de tradición y libertad de la sede propia en el que se certifique la propiedad de la sede y la ubicación del predio, el certificado deberá ser expedido con una antelación máxima a 30 días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso establecido en el cronograma.
- Para el caso de arriendo, se deberá anexar copia del contrato de arrendamiento o certificación emitida por el arrendatario, cuya expedición no sea mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, en donde se señale la ubicación del predio y el término de duración del contrato de arrendamiento de la sede y las partes. En consecuencia, en caso de que aplique prórroga del contrato deberá remitir copia de la comunicación de solicitud y de la aceptación por parte del arrendatario.
- Por convenio comercial, este debe estar vigente, para lo cual se debe anexar copia del documento, en donde se señale la ubicación de los puntos y el término de duración de este.

NOTA 2: EL CONTRATISTA durante **TODO** el plazo de ejecución del contrato, garantizará que la infraestructura cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo **FICHA TÉCNICA**, mínimo durante el término de ejecución del contrato, en caso de requerir cambio por circunstancias externas al contratista, la sede en la cual se prestará el servicio deberá cumplir con las mismas o mejores condiciones de la que se reemplaza, previa autorización de la ANLA.

NOTA 3: EL CONTRATISTA durante **TODO** el plazo de ejecución del contrato, garantizará que la infraestructura en el caso de ser propia estará libre de cualquier gravamen que restrinja o imposibilite el uso gozo del bien.

El oferente con la presentación de la esta propuesta declara:

- a) Que garantiza y cuenta con las fichas técnicas de los elementos de protección personal requeridas para la ejecución del contrato.
- b) Se compromete y garantiza que todo Elemento de Protección Personal entregado, esté certificado bajo la normatividad legal de seguridad y salud en el trabajo vigente que corresponda a cada caso.
- c) Se compromete a dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 de la ANLA sobre los aspectos mínimos que el empleador debe tener en cuenta en materia de seguridad y salud el trabajo en las contrataciones de personal que haga.
- d) El proponente futuro contratista podrá presentar la información y documentación adicional que estime conveniente para precisar, aclarar o concretar los ofrecimientos hechos, en ningún caso se admitirá información o documentos tendientes a mejorar la oferta, so pena de RECHAZO.

NOTA DE COMPROMISO

El proponente con la suscripción del presente documento se compromete a cumplir con todas las condiciones técnicas del objeto del contrato y del servicio, así como las obligaciones exigidas por la ANLA.

NOMBRE PROPONENTE: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.

Nombre: _____

C.C.: _____

ACEPTO NOTIFICACIONES ELECTRONICAS: _____